



# Centro de Conciliación y Arbitraje “Fernando Hinestrosa”



**DIRECCIÓN NACIONAL  
DE DERECHO DE AUTOR**  
Unidad Administrativa Especial  
Ministerio del Interior

**DNDA**  
¡Promovemos la creación!

# Centro de Conciliación y Arbitraje “Fernando Hiestrosa”



Después de cumplir con todos los requisitos estipulados en nuestro ordenamiento jurídico, el Ministerio de Justicia y del Derecho concedió la autorización de funcionamiento al Centro de Conciliación y Arbitraje “Fernando Hiestrosa” de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, mediante la Resolución No. 0271 del 20 de abril de 2012. Posteriormente, se obtuvo por parte del Ministerio de Justicia un concepto respecto de la competencia del Centro de Conciliación y Arbitraje, lo cual abre un abanico de posibilidades para la resolución de manera especializada de los conflictos que se susciten en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos, entre diversos gremios, ciudadanos e Instituciones.

Cabe señalar, que el crecimiento anual en el número de solicitudes de conciliación que se presentan por parte de los usuarios ha sido exponencial, lo que evidencia que el Centro de Conciliación y Arbitraje se ha constituido en un mecanismo eficaz para la defensa de los derechos que ostentan los creadores de obras literarias y artísticas y en una herramienta fundamental para la observancia del Derecho de Autor y los Derechos Conexos.

La creación de este Centro de Conciliación y Arbitraje, además ha propiciado el mejoramiento de las calidades profesionales del personal de la Dirección, que ha venido capacitándose favorablemente para atender los casos que están llegando a la entidad, incluso poniendo en práctica estos conocimientos dentro de la atención diaria del público en general.

En el siguiente cuadro, se señalan los trámites adelantados durante el presente año ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Dirección Nacional de Derecho de Autor:

## Documentos de la Oficina Asesora Jurídica

- Lineamientos de Gobierno Corporativo para las SGC
- Plan único de cuentas para las SGC, ajustado a las NIIF



**DIRECCIÓN NACIONAL  
DE DERECHO DE AUTOR**  
Unidad Administrativa Especial  
Ministerio del Interior

**DNDA**  
¡Promovemos la creación!

## Cuadro No. 8:

Gestión Centro de Conciliación y Arbitraje DNDA periodo del 1º de enero de 2016 al 22 de noviembre de 2016

Fuente: Oficina Jurídica – DNDA noviembre 2016

En trámite	85
Terminación con Acta de Conciliación	79
Constancia de no acuerdo	53
Constancia de inasistencia	83
Solicitudes devueltas	38
Solicitudes devueltas por falta de competencia	0
<b>Total Trámites</b>	<b>338</b>

Fin del documento Informe de Gestión OAJ vigencia del 1º enero de 2016 al 30 de noviembre de 2016  
Versión noviembre 30 de 2016.



**DIRECCIÓN NACIONAL  
DE DERECHO DE AUTOR**  
Unidad Administrativa Especial  
Ministerio del Interior

**DNDA**  
¡Promovemos la creación!